



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

33/201

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLÁN/2016  
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal  
(FOPEDEM) (Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2015  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tototlán,  
Jalisco.

FOLIO: 575816-001

En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 10 de octubre del 2016, el L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor; e Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, ubicado en calle Juárez Número 30-Sur en Tototlán, Jalisco, C.P. 47730 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas y el L.C.P. Noé Saldaña Escalante quienes fueron designados por el Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número P.M.318/2016 de fecha 10 de octubre de 2016, adscritos al H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folio número [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en lo que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLAN/2016 con oficio número 5857/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 27 de septiembre del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% revisión física ocular de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, (FOPEDEM Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 10 de octubre al 14 de octubre del año en curso.-----

PASA AL FOLIO: 575816-002

[Handwritten signatures]



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

34/291

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLÁN/2016  
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal  
(FOPEDEM) (Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2015  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tototlán,  
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 575816-001-----

FOLIO: 575816-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez, y Lic. Raúl Ulises Avalos Márquez quienes exhiben las credenciales con folios números [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente, y que aceptan la designación-----

El Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el L.C.P. Noé Saldaña Escalante, Encargado de la Hacienda Municipal, previo apercebimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, el primero, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la [redacted]

[redacted] y el segundo, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la [redacted]

[redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual les es comunicado mediante oficio número 5858 /DGVCO/DAOC/2016 de fecha 27 de septiembre del 2016, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

-----PASA AL FOLIO: 575816-003-----

[Handwritten signatures]



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

35/201

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLÁN/2016  
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal  
(FOPEDEM) (Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2015  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tototlán,  
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 575816-002-----

FOLIO: 575816-003



Por el H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.

Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas

Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



L.C.P. Noé Saldana Escalante

Encargado de la Hacienda Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral  
Auditor

Ing. Santiago Mojica Silva  
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez  
Contralor Municipal

Lic. Raúl Ulises Ávalos Márquez  
Director de Catastro

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLAN/2016.

-----FIN DE TEXTO-----